



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

2022-2026

COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL

(ASOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES)

SAN SALVADOR, 2021

Contenido

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
I. MIRADA A LAS REALIDADES EN LAS QUE ACTUAMOS	3
II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN	10
III. ROYECCIONES ESTRATÉGICAS	16
IV. EJES PROGRAMÁTICOS-OBJETIVOS Y METAS	18
V. EJES TRANSVERSALES.....	35
VI. SISTEMA DE MONITOREO	41
VII. SISTEMA FINANCIERO Y DE CONTROL.....	42

PRESENTACIÓN

Durante el segundo semestre del año 2021, en la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, conocida como Colectiva Feminista, realizamos un intenso proceso de reflexión que nos permitió evaluar nuestro quehacer durante los últimos seis años (2016-2020 y la mitad del 2021) y proyectar nuestras aspiraciones y posibilidades de actuación para los próximos cuatro años. En el 2019, durante los primeros meses de la pandemia por el covid-19, decidimos postergar un año más nuestro plan y realizar este proceso en el año 2021.

El tiempo vivido en pandemia no ha sido escenario fácil para pensar en el futuro, sin embargo, de manera optimista, hemos combinado sesiones presenciales y virtuales, para ir avanzando en debates y pensamiento crítico. Mantener el cuidado y el autocuidado en algún momento nos llevó a suspender jornadas y en otras ocasiones, a hacernos todas las pruebas de covid-19 para prevenir los contagios y poder reunirnos presencialmente, de forma más segura, ya que para algunas reflexiones consideramos que, aunque la modalidad virtual era una opción, lograr consensos ha hecho necesario realizar las sesiones desde el cara a cara.

La construcción de una propuesta creativa y consensuada, pone a prueba los mecanismos de democracia interna y la voluntad de que se escuchen las diferentes voces. Este desafío es mucho mayor en una organización que tiene 17 años de funcionamiento descentralizado, con una dirección colectiva, lo que ha implicado la definición de márgenes para decisiones autónomas de los equipos territoriales de acuerdo a sus contextos, mientras se mantiene un espíritu de organización integrada.

Pese a las dificultades enfrentadas y a un panorama político de creciente autoritarismo, que por momentos empuja al país a pensar que nos han regresado a más de 40 años atrás, hemos logrado plasmar nuestras apuestas en este Plan Estratégico 2022-2026, que contiene los consensos de un sueño colectivo de transformación feminista.

El documento que ahora compartimos es el Plan Estratégico 2022-2026, está complementado con la Evaluación del Plan Estratégico del período del quinquenio anterior.

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta del tercer proceso de planificación estratégica de la Colectiva Feminista. El primer ejercicio correspondió al período 2011 – 2015, el segundo plasmó nuestro quehacer durante el 2016-2020, mismo que extendimos hasta el 2021 por las circunstancias mencionadas en la presentación.

En la actualidad, constituidas en una organización con cuatro equipos territoriales, un equipo de fortalecimiento interno y uno dedicado a la formación y gestión de conocimientos feministas, el funcionamiento de seis comunidades de práctica y aprendizaje en diferentes ámbitos, así como un tejido de relaciones y alianzas con actoras locales, nacionales y regionales, el ejercicio de planificación ha requerido de un diseño metodológico orientado por un equipo interno dedicado a la integración de diversos aportes, y el soporte técnico metodológico de consultoras que han contribuido a facilitar algunas de las jornadas y a orientar varios de los debates aquí plasmados.

El diseño y la ruta metodológica implicó ajustes en tiempos, modalidades y planificación específicas de las jornadas, en general ha contado con seis grandes pasos que describimos en un documento anexo y que han combinado aspectos evaluativos y proyectivos.

La evaluación del plan estratégico 2016 – 2021 nos proporciona una mirada crítica a nuestro caminar en ese período y proyectar en base a esos aprendizajes. La consulta mediante 12 grupos focales a actores locales y nacionales nos retroalimentó con sus valoraciones y reafirmo la vocación de hacer con otras y otros. La actualización de miradas a contextos centroamericano, salvadoreño y los escenarios territoriales donde actuamos permitió ajustar el ejercicio de proyectar una propuesta programática, analizando la pertinencia de definiciones globales, revisar la misión, la visión, así como los objetivos estratégicos, para avanzar en la planificación por ejes programáticos y transversales, teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno de los territorios y las propuestas de actores sociales e institucionales con quienes articulamos el quehacer de la organización.

I. **MIRADA A LAS REALIDADES EN LAS QUE ACTUAMOS**

Somos una organización cuya razón de existencia es la transformación de realidades injustas marcadas con profundas desigualdades que se interceptan y establecen limitaciones y posibilidades a nuestras condiciones de vida, así como de las personas, organizaciones y poblaciones con quienes trabajamos. Sabemos que las coyunturas son cambiantes, esto nos obliga a mirar constantemente los entornos en que actuamos, con el propósito de analizar los escenarios posibles de los movimientos sociales en El Salvador, ante los desafíos actuales, en particular el movimiento feminista y una organización como la Colectiva Feminista

CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL

En el **contexto internacional** advertimos tendencias de una creciente incertidumbre, profundización de desigualdades, caracterizadas por situaciones de permanente inestabilidad, con dinámicas exacerbadas de concentración de riquezas, de despojo, expropiación y destrucción de los bienes comunes del planeta, que deja sin posibilidades de presente y futuro a países y poblaciones enteras.

La presencia de las comunicaciones ocupa grandes porciones del tiempo y la vida cotidiana de las personas, en el marco de una cultura de individualismo, donde las sociedades cambian con una rapidez inadvertida a la que continuamente hay que adaptarse, sometiendo a dinámicas agotadoras para intentar comprender los procesos. Vemos el debilitamiento y la desaparición de las utopías centradas en la sociedad, que anula las posibilidades de una bondad social, que destruye los tejidos sociales basados en la solidaridad y el compromiso para construir un mundo más justo.

Los discursos de “no dejar a nadie atrás” se enfrentan a voluntades que buscan debilitar instancias que la comunidad internacional ha venido construyendo para que sean garantes de los derechos humanos. Nos movemos en contextos donde predominan los síntomas de deterioro de las libertades, la justicia y la solidaridad. Es en este mismo momento, en el que cobran mayor relevancia los movimientos sociales comprometidos con las aspiraciones de una vida digna para todas las personas.

Los intercambios de información, la puesta en común de experiencias y reflexiones, la celebración de cambios y conquistas sociales pequeñas y grandes, los esfuerzos por apuntalar el pensamiento crítico, la lucha contra la indiferencia por el dolor de la otra, del otro y de otros, es la apuesta a la que personas, organizaciones y movimientos sociales nos aferramos para caminar con la convicción de que otro mundo es posible.

Es en esta tendencia donde los movimientos feministas alcanzan nuevas presencias que vinculan expresiones locales, nacionales, regionales y se constituyen en un movimiento global, que cuestiona constantemente el orden establecido, desde los niveles más íntimos hasta el impulso de decisiones históricas que cambian el curso de acontecimientos mundiales.

Los feminismos del siglo XXI auto reconocidos en su carácter plural y diverso, no dejan de crecer y aumentar su influencia, reciben y celebran a las recién llegadas, constituyéndose en movimientos diversos e intergeneracionales, donde la interseccionalidad está cada día más vigente. Siendo un movimiento que se expande en diferentes direcciones, con opciones organizativas que tiene presente los márgenes, que resisten modelos a seguir y centros que ordenan, es un movimiento que necesariamente crece atravesado por contradicciones y conflictos internos.

Los avances del pensamiento y acción feminista en la actualidad, afrontan ataques que combinan el tradicional pensamiento patriarcal, el auge de fundamentalismos religiosos y nuevas conceptualizaciones como la “ideología de género” que es una herramienta ultraconservadora surgida del Vaticano en la década de los ´90 del siglo pasado, y que ahora es utilizado como instrumento de tergiversación de análisis y categorías sociológicas, para intentar deslegitimar las propuestas de transformación feministas.

Ante una ofensiva conservadora que promueve una sociedad de consumo, presentista, utilitarista, que programa la obsolescencia y la caducidad de objetos y personas, que arrasa conquistas de los pueblos y contagia sus discursos de odio; los feminismos continúan construyendo utopías y topías, desde la conciencia histórica y la memoria, que reivindica a sus ancestras y cultiva los reconocimientos mutuos de liderazgos de pensamiento y acción colectiva transformadora en la lucha contra el patriarcado, el capitalismo, el racismo y la colonialidad.

Desde sus articulaciones y confluencias los feminismos asumen con creatividad una tarea histórica de fortalecer y reinventar su internacionalismo, que pone en el centro los cuerpos, las subjetividades y derechos, que califica la democracia y la justicia, enfrentando las viejas y nuevas formas de discriminación.

A *nivel regional*, cuando el coronavirus se hizo presente en nuestras sociedades, ya estábamos enfrentando las consecuencias de un modelo económico y político marcado por la herencia colonial, que somete a nuestros territorios a las violencias y al saqueo de industrias extractivas. Predominan dinámicas en las que han desaparecido las posibilidades de un trabajo estable, se ha intensificado el aumento de la pobreza, la falta de servicios públicos para amplios sectores de la población, y donde toda esta política se justifica en las medidas para enfrentar el contagio del covid-19.

Vivimos en una región donde cotidianamente nos enfrentamos a la degradación de la democracia y al debilitamiento del Estado de Derecho, que caracterizan la realidad de varios de nuestros países, en los que predomina la inseguridad, la corrupción y la existencia del crimen organizado. La migración irregular hacia los Estados Unidos es otro escenario de múltiples violaciones a derechos humanos, donde el riesgo de morir y de ser violada en el caso de las mujeres es latente, pese a ello, la migración individual, en grupos o en caravanas de numerosas personas, se ha convertido para miles de familias, en la única alternativa para salvar su vida o para intentar mejorar sus condiciones de existencia.

En este marco, los desafíos para construir igualdad y no discriminación como obligaciones de Estados democráticos implican pensar en formas de convivencia que transiten hacia el respeto de la autonomía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas. Uno de los caminos emprendidos por organizaciones sociales ha sido lograr el litigio estratégico ante cortes internacionales para que obliguen a los Estados cumplan la debida diligencia ante situaciones de graves violaciones a los derechos humanos.

Hemos tenido que superar los miedos concretos y los miedos infundidos que han servido para fundamentar los crecientes autoritarismos de gobiernos que simulan las acciones de fe y esperanza como mecanismos de control ideológico de las sociedades. La militarización y la

represión de la protesta social se han convertido en moneda común ante quienes se atreven a cuestionar las desigualdades imperantes.

En este contexto la construcción de confianzas en el papel que desempeñan las personas que defienden derechos ha sido fundamental. Fomentar el auto reconocimiento de cada quien que defiende derechos se ha convertido en una herramienta que trasciende las metas narrativas en la generación de cadenas de solidaridad concreta para enfrentar amenazas y agresiones, donde cada día cobra vida la consigna de “Si nos tocan a una, respondemos todas”.

En este marco han sido los movimientos feministas quienes han puesto en el debate público la crisis de los cuidados, como un factor crítico que agota las energías de las mujeres y ha estado presente en nuestras sociedades como resultado de una naturalizada división sexual del trabajo que ha sido ignorada por gobiernos y dinámicas familiares y comunitarias.

En la lucha por defender derechos, los feminismos de la región han dado en últimos años han mostrado que es posible provocar cambios para asegurar que las niñas, las adolescentes y las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos y sus vidas. Los cambios alcanzados en la regulación del aborto en algunos países contrastan con otros donde persiste la penalización absoluta del aborto como en El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Pero es precisamente en estos países donde las organizaciones y movimientos hacen una lucha cotidiana y creativa, en la que se funden las acciones silenciosas, la movilización pública y la apelación a instancias regionales de derechos humanos, como la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Manuela que condenó al Estado de El Salvador por la criminalización de mujeres por emergencias obstétricas, y que tiene aplicación tanto en el propio país como en la jurisprudencia que puede aplicarse en otros países.

NUESTRAS ALIANZAS: VOCACION DE HACER CON OTRAS Y PARA OTRAS

La construcción de alianzas forma parte de una voluntad indisoluble de los propósitos transformadores que como organización feminista realizamos. En este marco desarrollamos una política de alianzas con redes y espacios de articulación internacional y regional, así como a nivel local y nacional.

Estamos convencidas que una organización sola puede aportar e incluso alcanzar una presencia significativa, pero que las transformaciones sociales con alcances de mayor calado y profundidad, requieren la acción concertada y colaborativa, la solidaridad y el compromiso mutuo de voluntades, organizaciones y movimientos sociales. Por ello, dedicamos mucho tiempo y energía a esta vocación que llamamos “Hacer con otras y para otras”.

Desde nuestros ejes programáticos nos articulamos con espacios temáticos para el intercambio de experiencias y aprendizajes. Al mismo tiempo mantenemos una participación activa en espacios más globales de acción política feminista y construimos acuerdos con organizaciones para dar vida a propuestas de incidencia regional.

La relación con organizaciones de perfil y presencia internacional como CEJIL, el Centro de Derechos Reproductivo, IPAS, Women’s Link, WEC, Amnistía Internacional, la Articulación Feminista Marco Sur, las Católicas por el Derecho a Decidir, la Red Unidas, constituyen una fuente constante de aprendizajes y respaldan con sus aportes nuestro quehacer. La participación estable en redes regionales como la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe y la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos nos permite aportar desde nuestros contextos y aprender desde la experiencia de las otras, al mismo tiempo que nos permite sentirnos acuerpadas en escenarios difíciles. En este mismo plano, compartimos con otras organizaciones y feministas independientes el desafío de preparar la realización del XV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que esperamos pueda realizarse en nuestro país en el período que corresponde a este plan.

En el nivel nacional hacemos parte de diversos espacios con dedicación en ámbitos específicos a la lucha por los derechos de las mujeres y personas especialmente discriminadas, lo que nos ha

motivado a la construcción de acuerdos con organizaciones que defienden los derechos de las personas trans, e irnos aproximando a definirnos como una organización trans feminista.

A nivel territorial desarrollamos una política de construcción de alianzas y acuerdos con organizaciones locales, dando prioridad a las organizaciones de mujeres y de jóvenes. Desde nuestros equipos territoriales impulsamos estrategias de intervención que ponen en el centro la construcción de tejido asociativo que reconozca los protagonismos locales, les acuerpe y respalde su crecimiento. Consideramos que solo de esta manera se logra un impacto duradero de las acciones transformadoras.

Estamos iniciando este plan estratégico 2022-2026 con un entramado de relaciones con organizaciones locales que se refleja en el siguiente cuadro:

Equipo Territorial	Número de organizaciones	Cantidad de personas
Norte	33	1016
Oriente	47	1599
Occidente	33	557
San Salvador	29	560
Totales	142	3732

Fuente: actualización de Mapa territorial CFDL noviembre 2021

El mapa de intervención territorial es un instrumento que se actualiza periódicamente en la organización, en el que, si bien la ejecución de proyectos está presente, no responde sólo y prioritariamente a la dinámica de proyectos con fecha de caducidad perentoria, pues se basa en la construcción de alianzas, acuerdos políticos de compromiso mutuo para el impulso de propuestas de transformación local donde actoras y actores locales asumen liderazgo y protagonismo.

Desde el trabajo de municipalismo, con el impulso de la Competencia 29 del Código Municipal¹, así como de otras intervenciones vinculadas a incorporar las nociones de urbanismo feminista,

¹ Artículo 4. Competencia 29: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A FORTALECER LA EQUITAD DE GÉNERO, POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER.

seguridad ciudadana y prevención y atención a situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas, prevención de embarazos en niñas y adolescentes, desarrollo económico local, gestión comunitaria del agua y políticas medioambientales, hemos logrado establecer acuerdos de trabajo con gobiernos municipales desde los equipos territoriales, los cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

Equipo territorial	Número de municipalidades	Áreas municipales con las que se coordina
Norte	15	UDEL UMM UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
Oriente	17	UMM Juventud Niñez CMPV Concejo municipal
Occidente	19	UMM Juventud Concejo municipal CMPV CLD
San Salvador	20	UMM Juventud Radio Mercado Concejo municipal CMPV OPAMSS
Totales	71	

Fuente: actualización de Mapa territorial CFDL noviembre 2021

El resultado de actualización del mapa de presencia territorial de la Colectiva Feminista es de 96 municipios a nivel nacional, teniendo en cuenta los municipios donde se cuenta con acuerdos con municipalidades y aquellos donde hay acuerdos locales con organizaciones locales de mujeres y jóvenes

Esta presencia territorial basada en las alianzas y el reconocimiento entre organizaciones forma parte de contextos territoriales complejos, donde buscamos que el principio de “hacer con otras

y para otras” sea nuestra política concreta para sumar sueños, esperanzas y voluntades de trabajo por un mundo más justo.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN

La **Colectiva Feminista para el Desarrollo Local** somos una organización feminista, registrada legalmente como **Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local**, en 2009, sin embargo, se constituyó como organización en el año 2004. Las mujeres que constituyeron la naciente Colectiva, conformaban un equipo en la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, denominado Programa de Participación política y Desarrollo Local, quienes posteriormente realizaron un proceso político de autonomía dialogado y positivo, hasta integrar la Colectiva.

En 2008 iniciamos nuestro proceso de obtención de personería jurídica, para conformarse como una Asociación sin fines de lucro, finalmente obtenida por el Ministerio de Gobernación en septiembre de 2009.

El primer Plan Estratégico de la Colectiva, fue para el periodo **2011-2015**, definiendo su **Misión** de la manera siguiente: *“Dedicaremos nuestra energía feminista a la construcción del movimiento de mujeres, cuestionando las desigualdades de género, para una sociedad equitativa y democrática, fortaleciendo la autonomía y capacidades de transformación, organización y el accionar político de las mujeres, desde nuestras realidades territoriales locales y nacionales”*.

Su **Visión**: *“Queremos sentirnos satisfechas, libres y felices por las transformaciones y cambios que desde el feminismo y junto a otras mujeres hemos impulsado a nivel local y nacional, y continuar desafiando las jerarquías masculinas para vivir en una sociedad donde la opresión femenina sea un asunto del pasado”*.

Como Colectiva, centrábamos nuestro accionar en el apoyo y fortalecimiento a la creación, funcionamiento y asesoría a la **Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres** (Unión

de Mujeres) y la **Asociación Nacional de Regidoras Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas** (ANDRYSAS) y enfocada también a procesos de articulación dentro de estas instancias, entre ellas y con otros actores y actoras locales y nacionales interesados en el ejercicio ciudadano de las mujeres salvadoreñas. En el marco de la elaboración del Plan Estratégico 2011-2015, analizamos que la Colectiva como tal, debería trabajar en sus contenidos programáticos con una proyección que trascendiera de la Unión de Mujeres y ANDRYSAS, organizaciones que se consideraba habían alcanzado cierto grado de autonomía.

En el año 2009, apoyamos la creación de la **Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto terapéutico, ético y eugenésico**, espacio desde el cual se desarrolla una defensa legal de mujeres criminalizadas por aborto y complicaciones obstétricas, quienes estaban siendo condenadas por homicidio agravado a penas de cárcel de hasta 40 años, así como la investigación y documentación de casos. Asimismo, también hemos impulsado alianzas amplias para la generación de condiciones políticas para el cambio de ley de penalización absoluta del aborto, y la promoción de la generación de cambios en el imaginario social y cultural en torno a esta problemática.

En 2015, iniciamos el proceso de construcción de nuestro nuevo **Plan Estratégico 2016-2020**, revindicando los principios de actuación que fomentan la sororidad, autonomía, autocuidado, laicidad, la igualdad, autonomía, sororidad, auto cuidado, y la feminicracia.

En este periodo y con más de 60 integrantes integrando la Colectiva, en la búsqueda de cercanía a las realidades de las mujeres y sus escenarios locales, organizamos el trabajo en **5 equipos territoriales: equipo territorial de San Salvador** que trabaja en diferentes municipios del Área Metropolitana de San Salvador; el **equipo territorial de oriente** que trabaja en municipios de los departamentos de Usulután y Morazán; el **equipo territorial de occidente** que trabaja en municipios de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate; el **equipo territorial Norte** que trabaja en los municipios del departamento de Cuscatlán y Cabañas; y el **equipo de fortalecimiento institucional**, que trabaja reforzando la gestión de proyectos, administración, comunicaciones y desarrollo de capacidades.

A nivel estratégico, el carácter territorial permite la vinculación de cada equipo con múltiples actores, priorizando la vinculación con organizaciones locales de mujeres y de jóvenes, con presencia aproximadamente en 92 municipios, estableciendo acuerdos con más de 70 gobiernos municipales. Al mismo tiempo hemos venido articulando con los Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Local y la Policía Nacional Civil en la conformación de Mesas de Coordinación enfocadas en los derechos de las mujeres y las niñas.

En el año 2012 impulsamos la creación de la primera radio digital feminista “**La Radio de Todas**” que es un espacio de confluencia donde diferentes colectivos de mujeres, jóvenes, organizaciones de mujeres trans, producen y transmiten sus mensajes. A mediados de 2019, organizamos **TODASTV**, un canal de YouTube, que mantiene una programación permanente.

Como parte de la organización de la Colectiva, creamos las **Comunidades de práctica y aprendizaje**, con la finalidad de que los diferentes equipos de la Colectiva, reunidas por Líneas estratégicas, conformaran equipo para intercambiar, sistematizar, analizar y generar conocimiento sobre el quehacer de la Colectiva, en sus múltiples relaciones con otros esfuerzos y organizaciones y desde una enfoque feminista e interseccional. Las comunidades son las siguientes: derecho a una vida libre de violencia; municipalismo y gobernabilidad democrática; derechos sexuales y reproductivos; protección integral a defensoras; comunicación y fortalecimiento asociativo y participación ciudadana política.

En estos años, hemos realizado esfuerzos relevantes en la creación y funcionamiento de concertaciones de organizaciones locales, que se fueron convirtiendo en una fortaleza como espacios de articulación de organizaciones locales de mujeres y jóvenes de todo el país, su experiencia en incidencia local para la demanda de políticas públicas para las mujeres, la equidad de género y los derechos de todas las personas, y las propias mujeres sujetas de diferentes estrategias, desde un papel de protagonistas y participantes en las decisiones y no sólo como personas beneficiarias.

A nivel de alianzas estratégicas para este periodo, continuamos impulsando y coordinando acciones con la Asociación Nacional de Regidoras y Síndicas Salvadoreñas, (ANDRYSAS), la Concertación Feminista “Prudencia Ayala” y la Alianza Feminista Centroamericana para

Transformar la Cultura Patriarcal. A nivel mesoamericano, se formó parte del grupo impulsor de la **Iniciativa Mesoamericana para las Defensoras de DDHH (IM-D)**, para el desarrollo de una estrategia integral de protección, con información especializada sobre la situación de violencia contra las Defensoras de DDHH, para 2020, se acompaña y asesora a **5 Redes de defensoras de derechos humanos** a nivel nacional. A nivel latinoamericano, la Colectiva se ha articulado con la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, y en alianza con la Agrupación Ciudadana, con el Grupo Estratégico para la despenalización del aborto terapéutico en Nicaragua, Centro de Derechos Reproductivos de Nueva York y con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), entre otros.

A nivel nacional hemos establecido alianza con 5 universidades del país para la creación de cátedras de estudios de género, que han tenido como resultado la aprobación de la primera **Maestría en Estudios de Género en la Universidad de El Salvador** iniciada en ciclo I de 2020; impulsamos el **Observatorio Nacional de Agendas Locales para la Igualdad** con la participación de las 262 municipalidades del país en el cual se verifica el nivel de cumplimiento que como gobiernos municipales realizan en materia de derechos de las mujeres y la equidad de género, y, la creación de la **Red de Mujeres Policías Defensoras de Derechos Humanos**, un mecanismo que permite enfrentar las violencias machistas y la discriminación a las mujeres en el seno de la policía.

A nivel regional mantenemos una participación activa en espacios de incidencia y aprendizaje como la **Red Mujer y Hábitat de LAC** en el diseño de estrategias para la transformación de las ciudades en espacios seguros para las niñas y las mujeres, la **Iniciativa Mesoamericana de Defensoras** en la protección integral feminista para defensoras, la **Sombrilla Centroamericana** para la promoción y defensa de derechos sexuales y reproductivos, especialmente la despenalización del aborto donde también articula esfuerzos con **Consortio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro**. Como socias estratégicas en este mismo campo reconoce el aporte de **Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, IPAS, Centro de Derechos Reproductivos y Amnistía Internacional**.

FACTORES CLAVES DE LA ORGANIZACIÓN

Nuestros rasgos y parte de nuestra **identidad propia**, están relacionadas a 4 factores: trabajamos bajo una filosofía de “**Hacer con otras y otros**” esto entendido como una forma de propiciar, fomentar, buscar y acompañar la construcción de alianzas con diferentes sectores para el impulso de procesos. Desde una colaboración crítica, las alianzas son claves para realizar **incidencia de lo local, lo nacional e internacional**, en el desarrollo de diferentes procesos. Nos enfocamos en desarrollar **estrategias territorializadas**, para trabajar directamente en los municipios priorizados, potenciando el trabajo organizativo de mujeres y otras organizaciones, en las zonas, así como con los gobiernos locales e instituciones del Estado, focalizando el trabajo de las líneas estratégicas o ejes programáticos en los territorios. Otro rasgo, es la **dirección colectiva**, ya que, desde los inicios de la organización, no optamos por una directora, sino una dirección con representantes de equipos territoriales y del área administrativa, fomentando a todos niveles, la toma de decisiones y el ejercicio de proyección estratégica y ejecución operativa.

Siendo conscientes de las necesidades formativas, nos preocupamos por mantener una dinámica de formación constante hacia el interior y exterior, promoviendo espacios de diálogo, discusión y aprendizajes desde una perspectiva feminista.

A partir de la experiencia de estos años, hemos ido creciendo en el diseño de contenidos y metodologías adecuadas. Los procesos de manera general, se enmarcan en el análisis de la realidad desde la perspectiva de feminista de la realidad, a partir de la reflexión de la vida misma de las personas, desde la educación no sexista y de educación popular, en el contexto de derechos. Se considera el enfoque interseccional, de la diversidad y los derechos humanos. Algunas experiencias: curso virtual Ampliando horizontes feministas; formación en Protección Integral Feminista; en alianza con la Red Mujer y Hábitat, cuenta con diseño de procesos de formación en Ciudades Seguras para las mujeres, la Colectiva propició y apporto al diseño curricular y cuerpo docente en coordinación con la Universidad Nacional de El Salvador, para la Maestría en Género, única en el país; la Colectiva junto con el Centro de Estudios de Género de la UES, el Movimiento por una cultura laica y la Sombrilla centroamericana, impulsan el Diplomado de Laicidad del Estado, Género y Democracia.

CONVENIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Dentro de nuestras políticas internas, contamos con la Política de protección para niñez y adolescencia, los Lineamientos de política de género, así como las relacionadas a los aspectos administrativo y de desempeño de personal: Código de ética y otros relacionados al quehacer administrativo.

A nivel externo, hemos procurado la adopción de convenios de colaboración para formalizar los diferentes esfuerzos, concreción de alianzas y de cara a la institucionalización de algunos procesos y herramientas. Es así, como existen convenios para la elaboración de Políticas para la Equidad de Género, Planes de Prevención de la Violencia, entre otros, trabajando de la mano con las municipalidades. A nivel de convenios que respaldan el trabajo, firmamos en marzo de 2020 un convenio con el Ministerio de Desarrollo Local, para que se coordinen acciones que fortalezcan el proyecto Ciudad Mujer del gobierno, de manera que las organizaciones locales de mujeres puedan acceder a estos servicios y hagan propuestas de mejora a este proyecto, en coordinación con la Colectiva.

Procuramos mantener vigente las relaciones de colaboración y convenio con la Policía Nacional Civil. Para los procesos de formación a jueces se tiene un convenio de colaboración con la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que se respalda el trabajo formación a nivel institucional.

En relación al trabajo desde la Red de Defensoras de Derechos Humanos se cuenta con respaldo de las principales instancias internacionales de derechos humanos. Se firmó un convenio en 2019 con el Instituto de Acceso a la Opinión Pública, para fortalecer la divulgación de la legislación relativa y para que las redes de defensoras demanden este derecho. Asimismo, como Colectiva y las defensoras se mantiene un convenio vigente con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, para coordinar acciones de protección a defensoras.

Asimismo, como Colectiva contamos con convenios de trabajo conjunto con las organizaciones ASPIDH ARCOIRIS TRANS y COMCAVIS TRANS con quienes se vienen coordinando acciones tanto en protección a defensoras, como acompañando la propuesta de ley presentada a la Asamblea Legislativa: Ley de Identidad de Género.

III. ROYECCIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN – MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Queremos marcar un camino, pero también el cómo lo queremos avanzar, respondiendo a los nuevos retos de las realidades de las mujeres y personas sexo disidentes con quienes trabajamos. Esto ha significado debates interesantes que reflejan un crecimiento político interno y la ampliación de horizontes feministas de todas las integrantes.

Este diálogo nos lleva a presentar nuestra nueva misión y visión, desde donde queremos aportar a la transformación social feminista.

Queremos ser autónomas, resilientes y comprometidas con las transformaciones que impulsamos desde la acción colectiva feminista e interseccional, desafiando el sistema patriarcal desde nuestro cuerpo-territorio, aportando rebeldía con la esperanza de vivir en una sociedad justa, sustentable, democrática e igualitaria.

• **VISION Plan
Estratégico 2022-2026**

Somos una organización feminista, defensora de derechos humanos, que dedicamos nuestra energía y resiliencia al fortalecimiento de la autonomía, la capacidad de transformación y el accionar político local, nacional y regional con las mujeres, juventudes y disidencias sexo-genéricas, propiciando el pensamiento crítico para la construcción de una sociedad sustentable, justa, democrática e igualitaria.

• **MISIÓN Plan
Estratégico 2022-
2026**

Objetivos estratégicos, parte de nuestra identidad.

Después de un diálogo y discusiones sobre lo que como Colectiva deseamos que nos siga marcando el camino, los objetivos estratégicos pasaron a ser más conscientes del reconocimiento a las diversidades con las que trabajamos, la importancia de seguir articulando con otras y el fortalecimiento al movimiento feminista y de mujeres, aportando a la transformación de las desigualdades en la construcción de una sociedad sustentable, justa, democrática e igualitaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Plan Estratégico 2012-2026

1. Contribuir al reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas, a través de la construcción de alianzas estratégicas para el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres, a fin de disminuir las desigualdades, injusticias y el autoritarismo.
2. Contribuir mediante la articulación, incidencia, colaboración crítica feminista y contraloría ciudadana hacia las instancias del Estado y espacios sociales para que asuman su responsabilidad en la transformación de las desigualdades en la construcción de una sociedad sustentable, justa, democrática e igualitaria.
3. Construir una organización con liderazgos feministas, presencia territorial, capacidad de análisis y reflexión crítica e interseccional, que promueva la Protección Integral Feminista, formación constante, resiliencia y recuperación de la memoria histórica.

IV. EJES PROGRAMÁTICOS-OBJETIVOS Y METAS

1. MUNICIPALISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Con este eje programático buscamos contribuir a visibilizar necesidades y demandas y generar propuestas para mejorar la calidad vida de mujeres, juventudes y población LGTBI en el territorio. Sostenemos que mejorando la vida de estas personas se avanza en un desarrollo inclusivo y sostenible de la población en su totalidad. Se aporta a cambios y a la igualdad de género en municipios donde persisten relaciones desiguales de poder en los ámbitos, sociales, económicos, culturales y políticos que limitan el acceso igualitario a los procesos del desarrollo del territorio.

Objetivo 1 - Contribuir a la institucionalización de políticas e instrumentos para la igualdad de género, y el cumplimiento de los derechos de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas, en diferentes ámbitos de la gestión municipal, incidiendo en la construcción de acciones concretas de desarrollo local equitativo, inclusivo y democrático.

METAS	ESTRATEGIAS
M1. Asesorada la elaboración de herramientas y creación de mecanismos para la institucionalización de la igualdad de género y Derechos Humanos en la gestión municipal, y monitoreada de normativa correspondiente por parte de contraloría ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">• Promoción de establecimiento de convenios y acuerdos con gobiernos locales para el cumplimiento a la normativa nacional e internacional en materia de igualdad y Derechos Humanos de las mujeres, juventudes y población LGTBI.• Fomento de la contraloría ciudadana para monitorear la aplicación de los mecanismos e instrumentos municipales en el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad de género y Derechos Humanos a nivel local.

<p>M2. Promovidos a nivel local y regional, espacios de diálogo, debates, reflexión e intercambios de experiencias de buenas prácticas y aprendizajes de Agenda Municipalista en materia de igualdad de género y Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y fortalecimiento de alianzas con instancias nacionales y regionales para avanzar en una agenda municipalista que promueva la igualdad de género y Derechos Humanos. • Posicionar en actores sociales, contenidos de una agenda municipal innovadora que se vincule con las principales problemáticas de las mujeres, juventudes, identidades sexo genéricas haciendo uso especialmente de Nuevas Tecnologías Comunicaciones (TICS).
<p>M3. Promovida la elaboración de instrumentos y herramientas, que contribuyan a una gestión municipal innovadora, que incorpore las problemáticas de las juventudes y disidencias sexo genéricas, en la gestión municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el debate de propuestas para la creación de políticas, planes, ordenanzas y otros instrumentos municipales que evidencien el compromiso para contribuir a la superación de problemáticas de las juventudes y disidencias sexo genéricas, en los territorios. • Gestionar recursos para la implementación de diagnósticos, investigaciones y otros estudios para evidenciar desigualdades que afectan a mujeres, juventudes, disidencias sexo genéricas en el ámbito municipal.
<p>Objetivo 2 - Impulsar procesos de transversalización de género en la gestión municipal que vincule las dimensiones, económicas, sociales, ambientales, culturales, políticas y planificación urbana en respuesta a las desigualdades y problemáticas presentes en el ámbito local, enfatizando oportunidades de desarrollo territorial inclusivo y sustentable.</p>	
<p>METAS</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>

<p>M1. Implementada una línea de gestión y producción de conocimientos y de procesos formativos en desarrollo territorial y municipalismo, desde una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de formación con base a una currícula común y actualizada con los desafíos de la agenda municipal, vinculando ámbitos del desarrollo territorial con perspectiva de género y derechos humanos. • Establecer alianzas y acuerdos formales con instancias académicas nacionales y regionales, para la construcción y desarrollo de procesos de gestión y difusión de conocimientos, en el ámbito del desarrollo territorial, con perspectiva de género.
<p>M2. Promovidos espacios de articulación, asociaciones y redes entre instancias municipales y nacionales para el impulso de acciones que promuevan la transversalización del enfoque de género en las dimensiones del desarrollo territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y dar seguimiento a las asociaciones municipales y espacios de articulación, para la aplicación de la equidad de género en los diferentes territorios de trabajo de la Colectiva. • Fortalecer experiencias e intercambios de buenas prácticas y aprendizajes con instancias y actores locales que promueven procesos de desarrollo territorial con perspectiva de género.
<p>M3. Fortalecer el papel de las dependencias municipales vinculadas a procesos de planificación territorial, urbanismo feminista, desarrollo económico local, medio ambiente, mujeres y juventudes en la aplicación de la equidad de género tanto en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar procesos de planificación de las Unidades de la Mujer, Medio Ambiente, juventudes, Unidades de Desarrollo Económico Local, planificación urbana y otras dependencias para municipales para la transversalización de la equidad de género. • Dar acompañamiento en la elaboración de planes estratégicos y operativos municipales en los

proyecciones internas como externas.	territorios para la transversalización del enfoque de género
--------------------------------------	--

2. CUERPOS DIVERSOS Y SEXUALIDADES: JUSTICIA, AUTONOMÍAS Y DERECHOS

Según el Informe Especial sobre el estado de los derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH), las juventudes siguen demandando el acceso a la información y educación integral de la sexualidad, así como a los servicios de salud amigables, debido a la limitada cobertura y falta de especialización de los operadores del sistema educativo y del sistema de salud, en el trato a niños, niñas adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. El embarazo tiene consecuencias inmediatas y duraderas en la salud de las niñas y de las adolescentes, así como en el acceso a la educación y en las posibilidades de obtener ingresos a futuro. Es decir, altera todo el curso de vida, impacta en su pleno desarrollo y vulnera el ejercicio de sus derechos.

Para esto se vuelve trascendental involucrar a todos los actores claves a través del enfoque de género, con acciones para reducir prácticas sexistas, embarazo impuesto en niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes, mejorar la protección de los derechos de adolescentes embarazadas y madres y contribuir al reconocimiento de los derechos de las personas sexo-genero disidentes.

En ese sentido, el punto de partida de este eje programático es que el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y personas sexo-género disidentes es la autonomía del cuerpo y el ejercicio práctico de su sexualidad en todas las etapas de la vida.

Objetivo 1: Contribuir al reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque interseccional, integral, laico y científico desde la autonomía y placer de las mujeres y juventudes, personas sexo-género disidentes, personas con discapacidad y personas indígenas.

METAS

ESTRATEGIAS

<p>M1. Abordada la despenalización del aborto a nivel territorial para que sean las organizaciones de mujeres y juventudes quienes exijan al Estado salvadoreño la despenalización por la salud y vida de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en los procesos formativos la temática de despenalización del aborto/del derecho a decidir • Posicionar la temática comunicacionalmente en diferentes plataformas de la Colectiva.
<p>M2. Fortalecidas las capacidades en incidencia política sobre DSDR de redes y organizaciones de mujeres, personal docente y juventudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo en DSDR específicamente con personas sexo-género disidentes, personas con discapacidad y personas indígenas. • Posicionar la temática comunicacionalmente en diferentes plataformas de la Colectiva Feminista • Promover la aplicación de la EIS dentro y fuera del aula
<p>M3. Ampliado el trabajo y coordinación con personas LGBTIQ+ a nivel nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las alianzas territoriales con colectivos LGBTIQ+ • Contribuir al debate nacional para la aprobación de la Ley de Identidad y la Ley antidiscriminación. • Posicionar la temática comunicacionalmente en diferentes plataformas de la Colectiva.
<p>Objetivo 2: Incidir a nivel nacional e internacional a través del establecimiento de alianzas estratégicas, para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la justicia en diversos territorios priorizando a niñas y adolescentes con embarazos impuestos y maternidades impuestas e incluyendo a personas en condiciones de desplazamiento forzado y migración vulnerable.</p>	
<p>METAS</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>

<p>M1. Se ha coordinado con organizaciones e instituciones para la atención en salud sexual y reproductiva a mujeres en condiciones de desplazamiento forzado y migración vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de acuerdos o cartas convenio con organizaciones e instituciones para la atención en salud sexual y reproductiva a mujeres en condiciones de desplazamiento forzado y migración vulnerable. • Articulación de procesos con organizaciones y grupos de personas con la diáspora. • Fortalecimiento de capacidades y gestión de recursos para la atención y acompañamiento de personas en situación de migración vulnerable y desplazamiento forzado.
<p>M2. Incidir en las instituciones públicas para el establecimiento y aplicación de la EIS y educación no sexista e inclusiva desde un enfoque positivo, laico y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo en EIS dentro y fuera del aula. • Establecer convenios o cartas de entendimiento con instituciones gubernamentales para el trabajo en EIS.
<p>M3. Establecidos espacios de articulación con instituciones públicas y organizaciones aliadas para la garantía y promoción de los DSDR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios o cartas de entendimiento con instituciones gubernamentales para el trabajo en EIS • Realizar procesos de intercambio y de aprendizajes mutuos con organizaciones aliadas en el abordaje de DSDR.
<p>M4. Fortalecidas las intervenciones con niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes en torno a prevención y acompañamiento ante embarazos forzados y maternidades impuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento a niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes con vivencias de embarazos forzados y maternidades impuestas incluyendo el litigio estratégico para el acceso a la justicia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir los embarazos forzados y maternidades impuestas • Fortalecer las alianzas interinstitucionales y con organizaciones para la prevención y acompañamiento ante embarazos forzados y maternidades impuestas.
--	---

3. PROTECCIÓN INTEGRAL FEMINISTA

Desde el 2008 venimos realizando acompañamiento a defensoras en riesgo por persecución política y en marcos de represión estatal. Y a partir de 2010 es una de las organizaciones fundadoras e impulsoras de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, IMD, siendo una apuesta política estratégica de articulación que viene realizando esfuerzos para acompañar a defensoras en situación de riesgo y atendiendo sus vulnerabilidades y fortaleciendo sus capacidades a fin de contribuir a la sostenibilidad de los movimientos de defensa de DDHH en la región mesoamericana. La Colectiva participa en varias estrategias y espacios de coordinación regional en el marco de la IM-Defensoras. Desde este eje se ha impulsado el fortalecimiento asociativo de la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos y se ha logrado posicionar a la Colectiva y la Red como referentes en materia de protección a defensoras, de defensa del derecho a defender DDHH y libertad de expresión y de documentación, denuncia e incidencia frente a instancias internacional de DDHH.

<p>Objetivo</p> <p>Contribuir al reconocimiento de la labor de defensoras de DDHH y periodistas a través de acciones de incidencia frente al Estado y otras instancias no estatales, para garantizar el ejercicio del derecho a defender DDHH desde un enfoque de Protección Integral Feminista (PIF).</p>	
<p>METAS</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>

<p>M1: Se han integrado personas defensoras de DDHH y periodistas en espacios de articulación e interlocución estatal y organizativo a nivel local, nacional e internacional que posicionan la PIF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar evidencia psico-social de personas defensoras de DDHH y periodistas que se acompañan para reflejar sus vulnerabilidades y definir estrategias de acompañamiento. • Fortalecer los mecanismos internos de comunicación para canalización, acompañamiento y seguimiento de casos de personas defensoras y periodistas.
<p>M2: Reconocida la labor de personas defensoras y periodistas a través de un mecanismo de monitoreo de medios tradicionales y no tradicionales de comunicación desde un enfoque PIF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el mecanismo de denuncia (#AlertaDefensorasSV) de agresiones contra personas defensoras y periodistas a través de un SAT (Sistema de alerta temprano). • Generar evidencia sobre la situación de las personas defensoras y periodistas desde un enfoque PIF.
<p>M3: Generadas medidas para la disminución del impacto de los riesgos que afrontan las defensoras en el ejercicio de su labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los acompañamientos psico-sociales a personas defensoras y periodistas. • Acompañar personas defensoras y periodistas que necesiten ser reubicadas temporalmente.
<p>Objetivo</p> <p>Impulsar la defensa y protección integral de personas defensoras y periodistas mediante la documentación de agresiones contra éstas, para denunciar a través de la comunidad internacional y redes de solidaridad a fin de defendernos frente a la impunidad.</p>	
<p>METAS</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>

<p>M1: Aumentado el número de personas defensoras y periodistas que se han apropiado de la PIF y la replican en sus territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades desde un enfoque PIF para que personas defensoras y periodistas cuenten con herramientas que les permitan tomar medidas preventivas no sólo reactivas frente al riesgo. • Incidir y articular acciones orientadas a la PIF desde un enfoque alternativo (arte, símbolos y medios no tradicionales).
<p>M2: Incrementadas las capacidades de las personas defensoras y periodistas para afrontar la violencia de género en los espacios públicos y privados que obstaculizan su labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento a defensoras y periodistas desde un enfoque PIF, a través de atención psico-social (legal, psicológica, médico, alternativo) e integral preventivo y reactivo ante diversos riesgos. • Promover la reflexión entre defensoras y periodistas para que puedan identificar riesgos y agresiones que enfrentan por la labor que realizan.
<p>M3: Articuladas e integradas más personas defensoras en redes territoriales que brindan acompañamiento a otras defensoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amplificar y articular en las comisiones nacionales el acompañamiento psicosocial a defensoras de derechos humanos desde sus territorios. • Fortalecer las capacidades de personas defensoras y periodistas a través de procesos formativos desde una perspectiva feminista decolonial.

4. CONSTRUYENDO MOVIMIENTO Y CIUDADANÍA FEMINISTA

Nuestros principios se asientan en la apuesta por contribuir al fortalecimiento del movimiento de mujeres y feminista, reconociéndolo como un movimiento diverso en sus expresiones territoriales, organizativas, políticas, e intergeneracional de hacer feminismos.

Por parte de la organización, se ha constatado, a través de casi dos décadas de trabajo feminista con organizaciones de mujeres, con presencia en un amplio número de municipios de El Salvador, las múltiples discriminaciones y violencias que enfrentan, marcadas por un común denominador, es decir, el sistema patriarcal que se expresa en los diferentes ciclos y ámbitos de la vida de las mujeres y que tienen un impacto diferenciado e interseccional conectado a las realidades cotidianas de las mujeres.

En este sentido el eje: **Construyendo Movimiento y Ciudadanía Feminista** es un componente clave en el Plan Estratégico 2022-2026. Permite ser la guía para el abordaje de objetivos, metas y líneas estratégicas que conlleven al fortalecimiento asociativo de las mujeres, juventudes y personas disidentes sexo – genérico desde una perspectiva feminista e interseccional que permita la participación activa en espacios de toma de decisión y la incidencia política local; así como la contribución al incremento de la participación política feminista de las mujeres en espacios de elección popular.

Objetivo	
Contribuir al fortalecimiento asociativo de las mujeres, juventudes y personas disidentes sexo – genérico desde una perspectiva feminista e interseccional para la participación activa en los diferentes espacios de toma de decisión y la incidencia política local.	
METAS	ESTRATEGIAS
Meta 1. Implementados mecanismos de incidencia local por parte de las organizaciones de mujeres, juventudes y personas disidentes sexo – genérico.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento a las organizaciones en la construcción de demandas en la defensa de sus derechos y la despenalización del aborto.

<p>Meta 2. Fortalecida la formación política feminista de forma descentralizada en alianza con entidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciberactivismo, vocería y contraloría ciudadana • Encuentros/intercambios entre feministas e intergeneracionales
<p>Meta 3. Implementados procesos asociativos para el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de metodologías e instrumentos para la organización y participación de las organizaciones de mujeres a nivel territorial. • Escuelas de formación feministas
<p>Objetivo Contribuir al incremento de la participación política feminista de las mujeres en espacios de elección popular</p>	
<p>METAS</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>
<p>Meta 1. Formación feminista de funcionarias y aliadas a las organizaciones feministas y de mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación cualificada para la asesoría sobre participación con perspectiva feminista • Autogestión feminista para la participación
<p>Meta 2. Generados espacios de diálogos y acuerdos entre organizaciones y mujeres políticas para incidir en la reducción de la brecha de participación política de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas para elevar el perfil de candidatas feministas y aliadas (nombrar la democracia que queremos) • Sistematización e intercambio de experiencia
<p>Meta 3. Promovido la participación de feministas y aliadas desde la visión pluralista, visualizándolo como una oportunidad para el avance en la garantía de los derechos humanos de las mujeres</p>	

VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS

Ante las limitadas acciones por parte del Estado para atender la salud mental y emocional de las mujeres y las personas sexo disidentes, en situación de violencia y su grupo familiar; la dependencia económica y emocional, que aumenta las diversas situaciones de violencia, limitando su autonomía personal y económica; y la impunidad en los casos de violencia, generando incrementos en los índices de violencias, inseguridad jurídica, derivada de la desactualización de la formación especializada y sensibilización de operadores de justicia que propicia la desprotección, limitando el acceso a la justicia.

Con el trabajo de este eje se busca propiciar la defensa y el ejercicio del derecho de las mujeres y las personas sexo disidentes a vivir libres de violencia, en el cumplimiento de las políticas de seguridad ciudadana y seguridad pública e impulsando la prevención de la violencia entre mujeres y hombres, especialmente entre jóvenes y adolescentes.

Objetivo 1	
Incidir en las instancias del Estado para la priorización del abordaje integral de las violencias hacia las mujeres y personas sexo disidentes, prevaleciendo el enfoque de acompañamiento psicosocial con perspectiva feminista, a través de la articulación con organizaciones de mujeres a fin de reducir la impunidad.	
METAS	ESTRATEGIAS
M1. Generados mecanismos de monitoreo con perspectiva feminista, para que las oficinas de atención especializada existentes en las instancias de justicia, fortalezcan sus servicios eficientes y de calidad a mujeres y personas sexo disidentes.	<ul style="list-style-type: none">• Articulación de la Colectiva, organizaciones locales de mujeres, con instancias de justicia en los diferentes territorios de intervención, mediante redes o mesas locales• Derivación y acompañamiento de casos a las instancias de Estado y litigio de casos

<p>M2. Creada evidencia científica sobre la situación de violencia contra las mujeres y personas sexo disidentes, principalmente sobre las nuevas modalidades de violencias.</p>	<p>emblemáticos, con perspectiva feminista para la restitución de los derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidencia en las instancias del Estado para la mejora en la atención integral y especializada a las violencias.
<p>M3. Fortalecidos los espacios y servicios de atención integral y especializada a las mujeres y disidencias sexo genéricas en el área legal y psicológica, ubicados en los territorios de trabajo para brindar un servicio con perspectiva feminista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos formativos dirigidos a operadores de justicia para mejorar la calidad de atención. • Establecimiento de convenios con instancias de justicia, para el impulso de acciones para el cumplimiento de la LEIV y de la normativa para la igualdad. • Generar espacios de autocuidado y cuidado colectivo con perspectiva feminista, a quienes brindan atención a casos de violencias.
<p>Objetivo 2</p> <p>Contribuir al ejercicio del derecho a una vida libre de violencias, a través del fortalecimiento de capacidades preventivas, de actuación individuales y colectivas con las mujeres y personas sexo disidentes, para la garantía de sus derechos humanos.</p>	
<p>METAS</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>
<p>M1. Aporte a la desnaturalización de las violencias contra las mujeres y personas sexo disidentes, a través de acciones de sensibilización con perspectiva feminista para el cambio de imaginarios sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en las nuevas modalidades de comunicación, mediante el uso de redes sociales y en generadores de opinión e influenciadores/as, para el cambio en los

<p>M2. Impulsadas acciones de prevención de violencias desde un enfoque de ciudades seguras para la mujeres y disidencias sexo genéricas, con perspectiva feminista.</p>	<p>imaginarios sociales frente a la violencia hacia las mujeres, en sus diversidades y en todo su ciclo vital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos formativos a mujeres y personas sexo disidentes para la deconstrucción del amor romántico, el cuestionamiento de roles de género, generación de habilidades de autoestima y de empoderamiento. • Articular acciones con colectivos artísticos para la prevención de la violencia a nivel local y nacional. • Realizar y articular campañas de prevención de las violencias por medio de alternativas artísticas, lúdicas y creativas. • Generar espacios de reflexión con organizaciones de la sociedad civil para la apropiación y uso de espacios públicos desde la perspectiva de seguridad ciudadana, enfoque de género y derechos humanos. • Incidir en las instancias del Estado para la implementación de acciones afirmativas que aporten a la apropiación y uso de espacios públicos accesibles, seguros y libres de discriminación.
---	--

ECONOMÍA FEMINISTA Y JUSTICIA AMBIENTAL

Este eje retoma un enfoque ecofeminista, para visibilizar el aporte de las mujeres en la gestión comunitaria del agua, y la importancia que tiene la participación activa de las mujeres, en las diferentes estructuras de toma de decisión, colocando sus experiencias, miradas y sentires, como punto de partida, para solventar las necesidades familiares.

Desde la teoría ecofeminista, existen vínculos profundos entre la subordinación de las mujeres y la explotación destructiva de los bienes naturales, por lo que se vuelve necesario plantearnos una transformación en la relación humana con los demás seres vivos y los ecosistemas, con el objetivo de alcanzar la justicia para las mujeres.

Se propone sensibilizar y reconocer el aporte de las mujeres a la economía familiar, comunitaria y del país, iniciando desde el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, que parte de una visión no tradicional de entender y hacer de la economía. Asimismo, reconocemos las limitantes que existen para el desarrollo integral y con derechos, en la vida de las mujeres, juventudes y disidencias, en el contexto del sistema capitalista y patriarcal vigente; por ello este enfoque es una apuesta organizativa, para contribuir a generar cambios en esta realidad.

Objetivo: Aportar al empoderamiento de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas en la defensa del cuerpo territorio, la corresponsabilidad y sostenibilidad de la vida para el accionar de la ciudadanía activa, que promueva la justicia ambiental y la autonomía económica.	
METAS	ESTRATEGIAS
M1. Generados espacios de formación y reflexión continua con mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas para el accionar de la ciudadanía activa que promueva la	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la generación de conocimiento que aporte al diseño de metodologías e implementación de procesos formativos en justicia ambiental y economía feminista.

<p>justicia ambiental y la economía feminista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de capacidades para el liderazgo de los grupos de mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas, en los territorios para el análisis de la justicia ambiental y la economía feminista.
<p>M2. Construidas alianzas con actores locales, nacionales e internacionales para la defensa del cuerpo territorio y la sostenibilidad de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar las diversas desigualdades que afectan a las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas en la defensa del cuerpo territorio y la sostenibilidad de la vida desde el análisis feminista en los espacios de articulación de los que forma parte la Colectiva. • Fortalecimiento de espacios de articulación territorial por la defensa de los bienes naturales y de corresponsabilidad de los cuidados.
<p>M3. Propiciados espacios de diálogo e incidencia con instancias públicas para el seguimiento y cumplimiento de políticas que promuevan la defensa de los bienes naturales, la corresponsabilidad de los cuidados y el impulso de programas de desarrollo sustentable priorizando a las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar propuestas o cambios en normativas legales a nivel nacional o municipal que promuevan la defensa de los bienes naturales, corresponsabilidad del cuidado y el desarrollo sustentable. • Acompañar la participación de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas en espacios de diálogo y procesos de incidencia a nivel local y nacional, donde se aborde la justicia ambiental, la corresponsabilidad de los cuidados y la implementación de generación de ingresos.
<p>Objetivo</p> <p>Contribuir a la autonomía económica de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas, desde la reflexión ecofeminista e interseccional para el impulso de procesos de desarrollo sustentable de los territorios.</p>	

METAS	ESTRATEGIAS
<p>M1. Mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas con conocimientos y prácticas ecofeministas, reflexionan y analizan sus realidades con pensamiento crítico e impulsan cambios a nivel personal y territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos formativos integrales para la producción y autonomía económica con enfoque ecofeminista dirigidos a mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas • Promoción de espacios de reflexión entre mujeres, jóvenes, disidencias sexo genéricas de los 4 territorios para compartir experiencias de resiliencias ante la defensa de los territorios e iniciativas económicas
<p>M2. Aumentadas capacidades de mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas para generar ingresos y recursos propios desde una mirada ecofeminista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y desarrollo de programas que permitan recuperar y vincular prácticas de producción desde las diferentes cosmovisiones y la implementación de alternativas amigables con el medio ambiente para el desarrollo sustentable. • Promoción de la autonomía económica a través de la implementación de alternativas personales y colectivas de generación de ingresos y recursos propios desde las realidades de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas.
<p>M3. Mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas se posicionan a nivel comunitario con un enfoque eco feminista, ante el sistema económico capitalista, que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usar herramientas tecnológicas de la comunicación para sensibilizar a la población en incentivar el consumo consciente visibilizando las prácticas amigables con el medio ambiente que desarrollan mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas.

deteriora las condiciones ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el arte como expresión de resistencia y posicionamiento ecofeminista, ante el sistema económico capitalista.
--	---

V. EJES TRANSVERSALES

En la definición de los Ejes Programáticos, se identificaron además **TRES EJES TRANSVERSALES** que cruzan el trabajo que se realiza en las 6 áreas de trabajo: eje de comunicaciones, eje de formación y gestión de conocimientos feministas y eje de fortalecimiento institucional.

Movilización, gestión y administración de recursos

Descripción

Este eje transversal está relacionado, por una parte, a la **gestión de proyectos**, entendida como un ciclo o conjunto de metodologías para **planificar y dirigir los procesos de un proyecto**, encaminados a lograr los objetivos definidos. En este marco, entendemos que los **objetivos de la gestión** de proyectos son: gestionar el inicio y la evolución de un proyecto; controlar y responder ante problemas que surjan durante un proyecto, facilitar la finalización y aprobación del proyecto. La **movilización de recursos**, comprende realizar un mapeo o identificación diversificada y amplia de potenciales fuentes de financiación, así como el establecimiento de una relación permanente de construcción de alianzas con las agencias de cooperación. Este mapeo incluye otras fuentes, tales como instancias de gobierno o municipalidades, con quienes se puede realizar gestiones. Asimismo, implica tener definidas las prioridades y las necesidades de gestión, de cada equipo territorial de la Colectiva y en su conjunto. En este eje también compete poder emprender **procesos de sostenibilidad**, que nos permita realizar acciones financieras, materiales y humanas que den continuidad a los procesos, y que nos creen capacidades para responder a situaciones externas que impacten la estabilidad de la asociación y de los procesos. En este eje, también se transversaliza en todos los equipos el **seguimiento a los lineamientos legales**,

ejecución presupuestaria y rendición de cuentas, que permitan poder dar seguimiento a todo el ciclo de gestión de proyectos, con una administración, contabilidad, rendición de informes y cierre de procesos, en condiciones de calidad.

Obj 1. Desarrollar procesos de movilización de recursos y gestión de proyectos, de manera descentralizada, que promuevan la participación activa, el aprendizaje colectivo y la obtención de recursos necesarios para fortalecer la cultura de la sostenibilidad y los procesos de transformación que estamos impulsando.
METAS
Desarrollada una estrategia de gestión descentralizada de recursos, para el desarrollo de los diferentes ejes de trabajo en los territorios.
Promovida la implicación de las integrantes de todos los equipos territoriales en la formulación y gestión de proyectos.
Fortalecida la capacidad de investigación y posicionamiento para la búsqueda de financiamiento más flexible y de largo plazo.
Obj 2. Mejorar en los equipos territoriales, las capacidades conceptuales y operativas para realizar una adecuada ejecución presupuestaria y de rendición de cuentas, además de la obtención de habilidades para la identificación de oportunidades y de seguimiento político con fuentes de financiación.
METAS
Diseñada y establecida una estrategia descentralizada de sostenibilidad
Desarrollados procesos de formación-inducción constante a los equipos para las actualizaciones de requerimientos administrativos y de normativa legal.
Fortalecida la capacidad de análisis general de las finanzas de la Colectiva para la toma de decisiones.

COMUNICACIÓN FEMINISTA
Descripción

Una comunicación real no es posible si deja de poner en evidencia las desigualdades, denunciando las situaciones de opresión y discriminación que afectan principalmente a las mujeres y personas sexo disidentes. De ahí la importancia de que se informe, sensibilice y genere incidencia desde una ética feminista, en el que predomine la calidad informativa, respetando la integridad de las personas protagonistas de las historias que contamos.

El eje de comunicaciones feministas, busca generar una cultura de comunicación al interior de la Colectiva y generar incidencia al exterior, a través de todas las estrategias que se van impulsando en colectividad y alianza con otros medios de comunicación, con la visión de contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

<p>Objetivo 1: Implementar estrategias de comunicación no sexista e inclusiva, desde la ética feminista y de derechos humanos, para fortalecer nuestros medios de comunicación en alianza y articulación con diferentes instancias nacionales e internacionales, de cara a sensibilizar y generar cambios en la sociedad patriarcal.</p>
<p>METAS</p>
<p>Generadas y aplicadas herramientas de comunicación estratégica en nuestros propios medios de comunicación para fortalecer el enfoque de comunicación feminista y el posicionamiento político de la Colectiva y los grupos de mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas aliados.</p>
<p>Generados espacios de formación continua con integrantes de la organización que contribuyan a convertirnos en una organización que comunica a través del aprovechamiento de las herramientas comunicacionales. en el accionar territorial y la creación de una red de corresponsables.</p>
<p>Construidas alianzas con diferentes instancias a nivel nacional e internacional para la sensibilización y el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas.</p>
<p>Objetivo 2: Contribuir al posicionamiento de las luchas y demandas de las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas a nivel local, departamental y nacional desde las diferentes herramientas comunicacionales, con las que cuenta la Colectiva.</p>

METAS
Promovida la participación activa de la comunidad LGBTI en los medios y redes comunicacionales vinculadas a la Colectiva, para posicionar sus derechos humanos.
Aumentadas las capacidades y habilidades de mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas para generar información comunicacional sobre su trabajo, luchas y demandas.
Posicionadas y conocidas las luchas y demandas a nivel municipal, territorial y nacional de grupos de mujeres, juventudes y disidencias sexo - género, a través del uso de las herramientas comunicacionales con las que cuenta la Colectiva.

Formación y gestión de los conocimientos feministas

Descripción

Enfocado en los procesos de formación en diferentes temáticas, modalidades, niveles y grupos, desde un enfoque feminista, vienen a formar parte de las estrategias transversales que contribuyen a una mejor calidad del trabajo de la Colectiva.

Aspira a fortalecer los procesos formativos que desarrollan los equipos territoriales de trabajo, tanto en términos de contenido, como en herramientas metodológicas con una visión feminista, a través de un trabajo colaborativo, el cual permite tener diferentes perspectivas a la hora de crear un proceso de formación, dirigido a las poblaciones con las que la organización trabaja en el territorio.

Busca una dinámica que fomenta el intercambio de ideas, la profundización del análisis crítico y la construcción de posicionamiento político feminista, entre las integrantes de la Colectiva y con otras organizaciones con las que establecemos alianzas.

En ese caminar, contribuye a la construcción de un acervo teórico y de aprendizajes feministas a partir de investigaciones y sistematizaciones propias y la divulgación de otros procesos de investigación realizados por otras feministas, las cuales también contribuyen al posicionamiento político de la organización.

Desde este eje transversal, la Colectiva desarrolla una filosofía de reconocimiento a los liderazgos feministas individuales y colectivos y al fortalecimiento de la posición de resguardo de cada una de las integrantes de la Colectiva. Haciendo vida su lema “Hacer con todas y para todas”, procurando que cada persona que interactúe con la organización, se fortalezca tanto a nivel personal como colectivo, siendo un acto político y de sororidad.

Objetivo 1 Desarrollar procesos de formación y gestión de conocimientos feministas, para el fortalecimiento interno y el mejoramiento de la calidad del trabajo que realizamos como organización.
METAS
Fomentada la reflexión crítica sobre los procesos formativos internos para su innovación y aporte a la calidad del trabajo de la Colectiva.
Desarrollados procesos de gestión de conocimientos para la identificación de evidencias que mejoren las intervenciones de la Colectiva.
<i>Objetivo 2 Contribuir al fortalecimiento del movimiento feminista y a quienes defienden derechos de las personas LGBTIQ, desde el desarrollo de procesos de formación y gestión de conocimientos feministas.</i>
METAS
Fortalecidas las articulaciones con instancias académicas, instancias regionales y expertas en temáticas para los procesos de formación.
Construidas propuestas curriculares en Estado laico y formación Feminista, que combinan diferentes modalidades y alcances de desarrollo. (diplomados, ciclos de conferencias, cursos, seminarios, etc.)
Se cuenta con un acervo teórico y de aprendizajes feministas como resultado de la realización de investigaciones y sistematizaciones de la experiencia de la Colectiva y otras organizaciones, como recurso teórico y de aprendizaje, que contribuyen a la divulgación de otros procesos de investigación, realizados por otras feministas.
Desarrollados procesos de recuperación de la memoria histórica con enfoque feminista, que fortalezcan la acción política feminista intergeneracional.

Objetivo 3: Contribuir a la cohesión interna y a la proyección de la organización, a través de la creación participativa y desarrollo de metodologías de planificación, monitoreo y evaluación a nivel estratégico y operativo.

METAS

Se cuenta con un sistema de indicadores y monitoreo de los ejes programáticos y transversales, considerados en el plan estratégico 2022-2026 que facilita la toma de decisiones.

Sistematizado el funcionamiento de las diferentes Comunidades de Práctica y Aprendizaje, que generan conocimientos y aprendizajes de nuestras experiencias

Creadas y desarrolladas metodologías de planificación y evaluación anual que mejoran el funcionamiento de equipos y el cumplimiento de objetivos y metas PAE 2022-2026

VI. SISTEMA DE MONITOREO

La planificación estratégica es un proceso integral y transversal, que involucra a todas las personas de la organización y los ejes de trabajo de la misma, permitiendo mejorar la toma de decisiones horizontal y lograr los objetivos de la Colectiva.

Como parte de un sistema, cada acción, actividad o proceso planificado, debe garantizar su contribución a los objetivos estratégicos de la organización, por eso el sistema de monitoreo es clave, ya que orienta y da pistas de las necesidades y cambios que en el camino se presentan y que se deben implementar.

El seguimiento o monitoreo “es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del «proceso» de ejecución de un proyecto para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados” (Ortegón, 2005).

Las ventajas de contar con un plan de monitoreo es que permite realizar ajustes al proyecto organizativo para garantizar su éxito a través de, por ejemplo:

- Verificar si se lograron los objetivos planteados.
- Plantear acciones correctivas en caso de que los resultados no fueran los previstos.
- Pensar en alternativas de acción o proyectos complementarios, si no fuera posible abordar todas las causas del problema, como se tenía previsto.
- Gestionar proyectos más apegados a las necesidades territoriales.
- Obtener información acerca del entorno y los efectos de la implementación para la gestión de conocimientos y la identificación de aprendizajes.

La funcionalidad del SMyE radica en la calidad de la información que logre recolectarse, procesarse y analizarse sistemáticamente; También es importante decir que el sistema debe ser liviano, no requerir de un software ad hoc, se puede utilizar cualquier software o programa estadístico como Excel, Access o SPSS.

VII. SISTEMA FINANCIERO Y DE CONTROL

La Asociación Realiza su contabilidad institucional conforme a:

- El Sistema Contable autorizado por Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- Norma de Contabilidad Financiera No. 21, Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Siguiendo la orientación de la NIIF PYMES.

La base contable utilizada para el registro de las transacciones es de “acumulación”, en el cual sus transacciones y demás hechos económicos se reconocen en la contabilidad cuando ocurren. En el caso de las donaciones, los ingresos se reconocen de acuerdo al avance de ejecución de los proyectos; asimismo, las obligaciones entre proyectos se reconocen, aunque no estén pagadas.

El sistema de contabilidad adoptado por la asociación, es el de contabilidad por fondos o proyectos, el cual permite registrar por separado la contabilidad institucional y la de los distintos proyectos, según lo requieran los financiadores.

Esta forma de registro permite extraer información segmentada por proyectos para la toma de decisiones o auditorías. Al final de cada ejercicio, se consolida la información para la elaboración de los estados financieros. La contabilidad se lleva en hojas separadas para uso de sistema electrónico de procesamiento de datos.

Para el control interno de las operaciones la asociación cuenta con políticas internas, las cuales son implementadas en todas las operaciones, dando cumplimiento a criterios fiscales, legales y financieros; así como a la normativa de la prevención de lavado de dinero y activos.